

FELCO S.A.

General Córdova # 810 y V.M.Rendón
Edificio Torres de la Merced - Piso 4-Of.11
Teléfono: 2314562

2014-2-01-13-57564

Guayaquil, Febrero 25 del 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

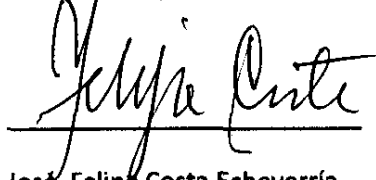
REF: Expediente 19383

De mis consideraciones:

Yo, José Felipe Costa Echeverría, con c.c.0900569096, en mi calidad de representante legal de la Compañía FELCO SA., autorizo al Sr. Tito Jama Quintero con c.c.0906574330, para que realice los trámites pertinentes para la obtención de la clave de acceso para ingreso al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Esperando que mi petición sea acogida, quedo de ustedes

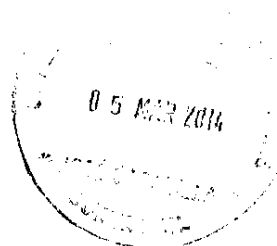
Atentamente,



José Felipe Costa Echeverría

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.0900569096



De conformidad con el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por la Ley 35, publicada en el Registro Oficial No. 476 del 10 de Julio de 1.986, compareció ante mí el día de hoy el señor **JOSE FELIPE COSTA ECHEVERRIA**, titular de la cédula de ciudadanía # **0900569096**, con el objeto de reconocer la firma y rúbrica ilegible que se encuentra suscrita en la carta que antecede, el 25 de Febrero de 2014. Al efecto, púéstale a la vista la mencionada firma y rúbrica dijo ser la suya, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmando conmigo, de todo lo cual DOY FE.- Guayaquil, 28 de Febrero de 2014.

Jose Costa



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOISERCENO
GUAYAQUIL

